

ACTA DE APERTURA DE COMPRA MENOR PARA LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA EL PROGRAMA SUPERATE.REFERENCIA NO. PS-DAF-CM-2023-0036

Acta No. PS-2023-0132

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las dos horas y cinco minutos de la tarde (2:05 p.m.), se han reunido los señores miembros del **Programa Supérate**, el señor **Joel José Soto Lithgow**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.

Financiero; **Mayeline Indhira Santos**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.

, en calidad de Directora Administrativa, **Katherine Brito B.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.

, en calidad de Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, con único punto de agenda: Proceder a la Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas del Procedimiento de Compra Menor para los servicios de alquiler de vehículos para el programa supérate. Referencia No. PS-DAF-CM-2023-0036.

gut

POR CUANTO: Que en fecha dos (02) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), se procedió a invitar los oferentes, quienes están debidamente inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), a participar en el Procedimiento de Compra Menor para los servicios de alquiler de vehículos para el programa supérate. Referencia No. PS-DAF-CM-2023-0036, a saber: 1) Abreu Tours, S.R.L.; 2) 27 Auto Centro, S.R.L.; 3) 3G Transportes Diversos, S.R.L.; 4) A & G Multi Services, S.R.L.; y 5) 95 Nort Auto Import, S.R.L.

us

POR CUANTO: Que, de igual forma, la convocatoria conjuntamente con las Especificaciones o Fichas Técnicas del procedimiento, fueron debidamente publicadas en el portal Administrado por el Órgano Rector en la misma fecha en que se procedió con la remisión de las invitaciones vía correo electrónico institucional, otorgando a los oferentes un plazo hasta las 2:00 p.m. del día viernes nueve (09) del mes de junio del año dos mil veintitres (2023), para presentar sus ofertas.

4

<u>POR CUANTO:</u> Que fueron recibidas dentro del plazo establecido en formato digital a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano, las ofertas a saber: 1) Leasing Automotriz del Sur, S.R.L.; 2) Servicolt, S.A.; y 3) Flex Mobility Rent Car & Mas, S.R.L.



POR CUANTO: Que fueron recibidas dentro del plazo establecido, las siguientes ofertas en formato físico a través de la Sede de esta Institución, a saber; 1) Leja Movil, S.R.L; y 2) Andel Star, I.N.C.

De conformidad con las Especificaciones Técnicas del presente proceso, se solicitó que las empresas ofertaran los ítems en el mismo orden en el cual están descritos en las Condiciones Generales y las Especificaciones Técnicas del Procedimiento.

En el proceso de apertura de ofertas, no estuvieron presentes los representantes de las empresas oferentes.

Y no habiendo más nada que tratar del contenido de los referidos documentos, el proceso de apertura de las ofertas técnicas y económicas presentadas por el oferente, se ha realizado de conformidad con las Especificaciones Técnicas solicitadas, cumpliendose con el debido proceso, y con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de junio del año dos mil veintitres (2023).

Joel José Soto Lithgow Director Financiero

Mayeline Indhira Santos Directora Administrativa

Encargada de Compras y Contrataciones